



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 154 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 03 ABR 2018



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 02 de abril del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Título XX, Disposición Complementaria, Segunda, establece los Departamentos Académicos que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0443-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 20 de noviembre del 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, encarga el Departamento Académico de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Edwin Gonzales Paco, a partir del 20 de noviembre del 2017;

Que, con Resolución de Decanato N° 207-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 09 de marzo del 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, da por concluida las labores encomendadas al Dr. Edwin Gonzales Paco, en el cargo de Director Encargado de la Dirección del Departamento Académico de Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, encarga la Dirección del Departamento Académico de Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Yshoner Antonio Silva Díaz, a partir del 05 de marzo del 2018;

Que, mediante Oficio N° 00290-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S, de fecha 14 de marzo del 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva al Señor Rector, la Resolución de Decanato N° 207-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., antes citada y solicita su ratificación;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 154 -2018-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 02 de abril del 2018, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 207-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 09 de marzo del 2018, con la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, da por concluida las labores encomendadas al Dr. Edwin Gonzales Paco, en el cargo de Director Encargado de la Dirección del Departamento Académico de Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, encarga la Dirección del Departamento Académico de Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Yshoner Antonio Silva Díaz, a partir del 05 de marzo del 2018, antes acotada;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 05 de marzo del 2018, las labores encomendadas al Dr. Edwin Gonzales Paco, en el cargo de Director Encargado de la Dirección del Departamento Académico de Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Dirección del Departamento Académico de Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Yshoner Antonio Silva Díaz; en vías de regularización a partir del 05 de marzo del 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polisario Chaucer Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)